



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

SEXTA SESIÓN CONSEJO DISTRITAL DE ARCHIVOS

ACTA No. 06

FECHA: 21 de diciembre de 2015

HORA: 12:30 p. m.

LUGAR: despacho de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

ASISTENTES:

MARTHA LUCÍA ZAMORA ÁVILA,
Secretaria General
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

ALFORD EDUARDO PEDRAZA VEGA
Alto Consejero Distrital de TIC.

LILIA CARDENAS DE FERNANDEZ
Representante de las instituciones de
educación superior del Distrito Capital.

GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ ARIZA
Secretario Técnico.

HERNÁN RODRÍGUEZ
Delegado del Colegio Colombiano de
Archivistas.

GERMÁN RODRIGO MEJIA PAVONI
Representante de los archivos históricos de la
ciudad.

FERNANDO MAYORGA GARCIA
Delegado de la Academia de Historia de Bogotá.

ALEXANDRA RODRÍGUEZ DEL GALLEGO
Vicevedora Distrital.

INVITADOS:

JULIO ALBERTO PARRA ACOSTA
Subdirector del Sistema Distrital de Archivos

GLORIA VARGAS TISNES
Subdirectora técnica de la Dirección Archivo de
Bogotá.

CESAR RUSSI LÓPEZ
Archivista – contratistas de la Dirección
Archivo de Bogotá.

GINA GÁLVEZ
Profesional Universitario de la Subdirección del
Sistema Distrital de Archivos.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del cuórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Evaluación y convalidación de tablas de retención y de valoración documental de entidades distritales.
5. Presentación y aprobación de la propuesta del plan de acción para la vigencia 2016 y de los informes de actividades correspondientes al cuarto trimestre de 2015 y al segundo semestre de la misma anualidad.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001:2008
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification



N°C0238444/ N°GP02147

2211600-FT-008 Versión 04

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

6. Presentación y aprobación de la comunicación dirigida al señor Alcalde Mayor de Bogotá D.C., sobre los impactos del estado de la gestión documental y la administración de archivos en el Distrito Capital.
7. Presentación y aprobación de la propuesta de modificación del Acuerdo 01 de 2013, "Por el cual se adopta el Reglamento del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, D.C." y de la propuesta de Acuerdo mediante el cual "Por el cual se convalidan las tablas de retención documental y las tablas de valoración documental de algunas entidades del Distrito Capital".
8. Presentación del informe sobre la participación en la reunión de consejos departamentales y distritales de archivos, la cual tuvo lugar los días 26 y 27 de noviembre de 2015.
9. Funcionamiento del Consejo Distrital de Archivos durante la vigencia 2016.
10. Varios.

DESARROLLO:

1. Se efectuó la verificación del cuórum, con la participación de 8 de los 9 consejeros, luego de lo cual se inició la reunión, presidida por la doctora Martha Lucía Zamora Ávila, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en su calidad de presidente del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá D.C.
2. Se llevó a cabo la lectura y fue aprobado el orden del día.
3. Se llevó a cabo la lectura del acta anterior y se aprobó de manera unánime por parte de los consejeros.
4. Respecto de la evaluación y convalidación de las tablas de retención documental y valoración documental de las entidades distritales, en representación de la secretaria técnica del presente Consejo, el profesional César Augusto Russi efectuó la presentación de cada uno de los respectivos instrumentos archivísticos, así:

2

| TRD | TVD |
|---|---|
| 1 HOSPITAL SAN BLAS E.S.E. | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – CAFAM. |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP. | EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA – ERU. |
| SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. | HOSPITAL ENGATIVÁ E.S.E. |
| INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC. | INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC. |
| 5 CANAL CAPITAL. | SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |
| 6 HOSPITAL SUBA E.S.E. | HOSPITAL SAN CRISTÓBAL E.S.E. |
| 7 HOSPITAL FONTIBÓN E.S.E. | CENTRO DE SISTEMATIZACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS - SISE. |
| SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD. | FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP. (FAVIDI). |
| INSTITUTO DISTRITAL DE DESARROLLO URBANO – IDU. | |





De las tablas presentadas, los consejeros por unanimidad decidieron convalidar las siguientes:

| TRD Y TVD CON VIABILIDAD TÉCNICA PARA CONVALIDACIÓN | | |
|---|---|--|
| | TRD | TVD |
| 1 | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. | EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA – ERU. |
| 2 | CANAL CAPITAL. | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – CAFAM. |
| 3 | SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD: Actualización de dos dependencias | INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC. |
| 4 | | SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. |
| 5 | | CENTRO DE SISTEMATIZACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS - SISE. |
| 6 | | HOSPITAL ENGATIVÁ E.S.E. |

También se presentan los ajustes a las siguientes tablas convalidadas:

| TRD | TVD |
|-----------------------|---|
| Contraloría de Bogotá | Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP (FAVIDI) |

En razón a lo anterior, los consejeros deciden por unanimidad dejar el firme los ajustes de las tablas señaladas anteriormente para su implementación.

El doctor Julio Parra advirtió que durante el desarrollo del proceso de convalidación de las tablas de retención y de valoración documental se presenta un inconveniente con aquellas que han sido convalidadas con ajustes, toda vez que los instrumentos deben ser sometidos a un proceso adicional de revisión y evaluación y asimismo, deben ser presentados ante la respectiva sesión de este consejo, lo cual, a su juicio, dilata los tiempos establecidos por las entidades para desarrollar acciones en materia de gestión documental.

En virtud de lo anterior, los consejeros consientes de dicha problemática acordaron que las tablas de retención y de valoración documental que hayan sido convalidadas con ajustes, si bien deben ser presentadas nuevamente ante la secretaría técnica del Consejo Distrital de Archivos para surtir un proceso de revisión y evaluación de ajustes, no deberán presentarse en sesión del mismo, con el propósito de no dilatar los tiempos establecidos para desarrollar este proceso. Sin embargo, la secretaría técnica de este Consejo deberá informar sobre la revisión y evaluación de ajustes de TRD y TVD en cada una de las sesiones respectivas.

5. Presentación y aprobación de la propuesta del plan de acción para la vigencia 2016 y de los informes de actividades correspondientes al cuarto trimestre de 2015 y al segundo semestre de la misma anualidad.

Se presentaron el plan de acción para la vigencia 2016, el informe de actividades del cuarto trimestre de 2015 y el informe de actividades del segundo semestre de la misma anualidad. Los documentos señalados se encuentran adjuntos a la presente acta y fueron aprobados por unanimidad por parte de los consejeros.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

El doctor Fernando Mayorga manifestó preocupación alrededor de la responsabilidad de este Consejo de evaluar las tablas de retención y de valoración de las entidades privadas que cumplen funciones públicas, frente a lo cual la secretaría técnica señaló que en este momento se están revisando y evaluando estos instrumentos con base en lo dispuesto en el concepto 2209 del 29 de enero de 2015 emitido por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado; sin embargo, indicó que con el fin de aclarar o establecer el alcance de dicha responsabilidad, se han realizado consultas a la Dirección Jurídica Distrital y al Archivo General de la Nación, sin obtener una respuesta clara frente por parte de estas instancias. En virtud de ello, los consejeros solicitaron a la secretaría técnica efectuar una nueva consulta a ambas instancias.

De otra parte, los consejeros también se pronunciaron sobre la urgencia de culminar el censo guía en el Distrito Capital, toda vez que consideraron necesario poner a disposición del público los acervos documentales de carácter histórico de la ciudad.

El doctor Gustavo Ramírez señaló que en días pasados en conjunto con la Secretaria General asistió a un debate de control político en el Consejo de Bogotá, durante el cual se planteó la posibilidad de crear al Archivo de Bogotá como un ente independiente, debido al carácter transversal y la importancia de las funciones que desempeña, y adicionalmente crear un archivo intermedio con el propósito de organizar y salvaguardar el patrimonio documental de la ciudad.

Igualmente se expuso que desde el mes de julio del año 2013 hasta la fecha este consejo convalidó 29 tablas de retención y 11 de valoración documental. Asimismo, se manifestó que se habían efectuado 61 visitas de seguimiento a las entidades del Distrito, faltando 11 entidades por visitar. Ante esta situación, la secretaría técnica propone que las visitas a las 72 entidades se efectúen en un plazo no mayor de 2 años, contando con un equipo interdisciplinario de 10 profesionales idóneos.

Por último, se indicó que se han elaborado varios instrumentos cuyo propósito principal es el de normalizar la gestión de documentos y archivos en las entidades del Distrito Capital. Dichos instrumentos se señalan a continuación:

- ❖ Inventario de Activos de Información.
 - ❖ Proceso de Gestión Documental.
 - ❖ Guía para la Clasificación Documental.
 - ❖ Instructivo de Valoración Documental.
 - ❖ Cartilla para Implementación de Tablas de Retención Documental en las Entidades del Distrito Capital.
 - ❖ Definición de lineamientos funcionales para el sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo del Distrito Capital SGDEA-DC.
 - ❖ Propuesta de clasificación y valoración para las series documentales producidas en los hospitales del Distrito Capital.
 - ❖ Propuesta de clasificación y valoración para series y subseries documentales producidas en procesos transversales.
6. Presentación y aprobación de la comunicación dirigida al señor Alcalde Mayor de Bogotá D.C., sobre los impactos del estado de la gestión documental y la administración de archivos en el Distrito Capital.

Los consejeros convinieron en que en la comunicación dirigida al señor Alcalde Mayor fueran incluidas todas las recomendaciones discutidas en la presente sesión y que una vez desarrollada esta actividad se remitiera por medio de correo electrónico a cada uno de ellos, para realizar una revisión final. Igualmente, acordaron remitir una comunicación al doctor Enrique Peñalosa, alcalde electo para el periodo 2016 – 2019, con el propósito de dar a conocer la gestión desarrollada y realizar recomendaciones.



- Presentación y aprobación de la propuesta de modificación del Acuerdo 01 de 2013, "Por el cual se adopta el Reglamento del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, D.C." y de la propuesta de Acuerdo mediante el cual "Por el cual se convalidan las tablas de retención documental y las tablas de valoración documental de algunas entidades del Distrito Capital".

Los consejeros aprobaron el contenido de los proyectos de actos administrativos presentados. Los documentos se encuentran adjuntos a la presente acta.

- Presentación del informe sobre la participación en la reunión de consejos departamentales y distritales de archivos, la cual tuvo lugar los días 26 y 27 de noviembre de 2015.

El doctor Julio Parra manifestó que durante la participación en la reunión de consejos departamentales y distritales de archivos, se socializó el plan de trabajo del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá D.C. para el año 2016. En igual sentido expresó que dentro de los puntos discutidos dicha reunión se hizo énfasis en la necesidad de realizar el proceso de empalme con las nuevas administraciones y de presentar informes finales de gestión.

Adicionalmente, expuso la solicitud realizada por algunos de los consejos departamentales y distritales de archivos en relación con compartir la metodología de seguimiento diseñada por el Consejo Distrital de Archivo de Bogotá D.C., frente a lo cual los consejeros por unanimidad consideraron conveniente.

- Funcionamiento del Consejo Distrital de Archivos durante la vigencia 2016.

El doctor Gustavo Ramírez manifestó que para el funcionamiento de la secretaría técnica de este Consejo durante la vigencia 2016, es necesario contar con mínimo tres equipos de trabajo que permitan desarrollar la función de revisión y evaluación de las TRD y TVD, el seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística por parte de las entidades distritales y asimismo la actualización del censo guía, así:

| EQUIPO NECESARIO PARA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE TRD Y TVD | | | | | | |
|--|--------------|----------------------|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| PERFIL | PLAZO(meses) | No. DE PROFESIONALES | VALOR UNITARIO MENSUAL(pesos) | VALOR TOTAL MENSUAL (pesos) | VALOR UNITARIO POR 11 MESES (pesos) | VALOR TOTAL(pesos) |
| Archivistas | 11 | 3 | \$ 5.321.000,00 | \$ 15.963.000,00 | \$ 58.531.000,00 | \$ 175.593.000,00 |
| Historiadores | 11 | 2 | \$ 4.730.000,00 | \$ 9.460.000,00 | \$ 52.030.000,00 | \$ 104.060.000,00 |
| Abogados | 11 | 2 | \$ 4.730.000,00 | \$ 9.460.000,00 | \$ 52.030.000,00 | \$ 104.060.000,00 |
| TOTAL | | | | \$ 34.883.000,00 | \$ 162.591.000,00 | \$ 383.713.000,00 |

| EQUIPO NECESARIO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA | | | | | |
|--|-------------------|---------------|------------------------|-----------------|-------------------------------|
| PERFIL | No. Profesionales | PLAZO (meses) | Valor Unitario Mensual | Valor Total Mes | Inversión Total Vigencia 2016 |
| Archivistas | 6 | 11 | \$ 4.730.000 | \$ 47.300.000 | \$ 520.300.000 |
| Restaurador/Conservador | 4 | | | | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

| EQUIPO NECESARIO PARA ACTUALIZACIÓN DE CENSO GUÍA DISTRITAL | | | | | | |
|---|--------------|----------------------|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| PERFIL | PLAZO(meses) | No. DE PROFESIONALES | VALOR UNITARIO MENSUAL(pesos) | VALOR TOTAL MENSUAL (pesos) | VALOR UNITARIO POR 11 MESES (pesos) | VALOR TOTAL(pesos) |
| Archivistas | 11 | 7 | \$ 5.321.000,00 | \$ 37.247.000,00 | \$ 58.531.000,00 | \$ 409.717.000,00 |
| Ingenieros industriales | 11 | 2 | \$ 5.321.000,00 | \$ 10.642.000,00 | \$ 58.531.000,00 | \$ 117.062.000,00 |
| TOTAL | | | | \$ 47.889.000,00 | \$ 117.062.000,00 | \$ 526.779.000,00 |

10. Varios.

No se presentaron varios durante la presente sesión.

En constancia firman,


MARTHA LUCÍA ZAMORA ÁVILA
Presidente


GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ ARIZA
Secretario

6

Proyectó: Julio Alberto Parra Acosta. *JP*
Revisó: Julio Alberto Parra Acosta. *JP*
Aprobó: Gustavo Adolfo Ramírez Ariza. *GA*

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N°0238444/ N°070247

2211600-FT-008 Versión 04

BOGOTÁ
HUMANANA